


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 342

5 de diciembre de 2013

SUMARIO. Pág. 40246

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004408-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

40250

PE/004411-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a colaboración con asociaciones para el diagnóstico y tratamientos de enfermedades raras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

40252

PE/004417-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de puestos de trabajo de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

40254

PE/004428-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de unidades de hospitalización específicas de ictus en los hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

40270



Páginas

PE/004479-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a número de procedimientos judiciales que afecten al Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40271

PE/004490-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de zonas del Hospital "Martínez Anido" del Complejo Asistencial de Salamanca que han permanecido cerradas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. 40272

PE/004546-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a incremento de transferencias a Corporaciones Locales para prestaciones básicas de Servicios Sociales, correspondiente a la posición presupuestaria G/231B02/46017/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013. 40274

PE/004547-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B04/13101/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013. 40276

PE/004549-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B03/78099/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013. 40277

PE/004552-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B04/13100/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013. 40278



Páginas

PE/004559-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B02/4803A/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

40279

PE/004570-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B06/48071/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

40280

PE/004573-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia) para la ampliación de la Residencia de Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

40281

PE/004633-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a coste para las familias del programa "Conciliamos en verano 2013", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

40282

PE/004634-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a coste total del programa "Conciliamos en verano 2013", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

40283

PE/004635-02 y PE/004636-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

40284

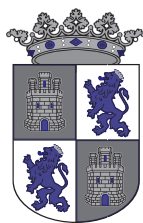


Páginas

PE/004651-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de empresas que han empleado a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

40286



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004408-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/004408, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804408-I, formulada por D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de usuarios en listas de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas a 30 de junio de 2013.

El número de personas en listas de espera de consultas externas y de pruebas diagnósticas, a 30 de junio de 2013, son:



Listas de espera de consultas externas a 30 de junio de 2013

ESPECIALIDAD	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
ANGIOL. Y CIRUG VASC.		406	146		426			51	
ALERGIAS	44	163	278	175	2	66	67	495	100
ANESTESIA	67	756	79		89	53	30	226	256
CARDIOLOGÍA	55	797	690	61	295	58	39	703	266
CIRUGÍA CARDIACA			3		2				
CIRUGÍA GENERAL	34	496	497	67	632	117	43	610	51
CIRUGÍA MAXILOFACIAL			3		19			451	
CIRUGÍA PEDIÁTRICA		123			5			5	
CIRUGÍA PLÁSTICA		488	7		13			183	
DERMATOLOGÍA	233	1.095	1.894	278	887	246	104	1.320	816
DIGESTIVO	75	159	1.206	169	339	49	178	562	172
ENDOCRINOLOGÍA	90	88	499	66	391	10	44	112	22
GINECOLOGÍA	34	197	441	6	293	210		1.859	66
GERIATRÍA		4	54			24	13	5	
HEMATOLOGÍA	32	28			10	7	6	42	
MEDICINA INTERNA	24	245	67	12	275	7	8	65	33
NEFROLOGÍA	9	8	80	17	0	19	7	54	4
NEUMOLOGÍA	99	325	370	55	116	47	8	231	2
NEUROCIRUGÍA		316	57		101			10	
NEUROLOGÍA	34	778	470	54	275	48	36	705	88
OBSTÉTRICA Y GINECOL.		56					106		
OBSTÉTRICA		2	45		61	10		5	2
OFTALMOLOGÍA	209	3.529	2.533	106	998	81	172	1.529	368
ONCOLOGÍA	2	1			14	7		204	
ONCOLOGÍA R		7			0			4	
OTORRINOLARINGOLOGÍA	133	1337	907	229	318	1	230	1.185	345
PEDIÁTRICA		128	14		200	28	43	148	18
PSIQUIATRÍA		545	82	78	24	8	14	102	23
REHABILITACIÓN	177	832	255	215	43	224	87	310	54
REUMATOLOGÍA	39	580	294	39	19	31	144	68	46
TRAUMATOLOGÍA	309	1612	3.311	48	464	346	62	404	257
UNIDAD DEL DOLOR					82				
UROLOGÍA	142	762	112	212	252	33	209	172	188

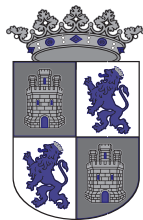
Listas de espera de pruebas diagnósticas a 30 de junio de 2013

Procedimiento diagnóstico	Número
TAC	1.565
RESONANCIA MAGNÉTICA	2.263
ECOGRAFÍA	3.336
MAMOGRAFÍA	147

Valladolid, 6 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004411-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a colaboración con asociaciones para el diagnóstico y tratamientos de enfermedades raras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004411, relativa a colaboración con asociaciones para el diagnóstico y tratamientos de enfermedades raras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804411-I formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la colaboración mantenida con asociaciones para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades raras.

La Consejería de Sanidad tiene establecido un acuerdo con la Asociación Española para el Estudio y el Registro de las Malformaciones Congénitas, por el que esta pone a disposición del sistema sanitario su registro de malformaciones congénitas además del intercambio de información sobre teratógenos para los profesionales de Castilla y León y que es accesible a las mujeres embarazadas. Además, la Asociación colabora para la realización de actividades formativas para profesionales sanitarios y en actividades de promoción de la salud.

La Consejería de Sanidad ejecuta un programa de cribado para la detección precoz de enfermedades congénitas, que comprende el estudio del hipotiroidismo, fenilcetonuria, fibrosis quística e hiperplasia suprarrenal congénita que, en 2014, se completará con la inclusión de cuatro nuevas patologías.

Igualmente, la Consejería de Sanidad participa en el proyecto científico para la creación de la Red de Registros Estatal y Autonómica de Enfermedades Raras,



coordinada por el Instituto Nacional de Enfermedades Raras del Instituto de Salud Carlos III, cuya misión es desarrollar y ofrecer servicios científicos técnicos de calidad dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad.

Valladolid, 6 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004417-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de puestos de trabajo de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004417, relativa a relación de puestos de trabajo de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./4417, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*relación de puestos de trabajo de la Junta de Castilla y León*”.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia.
- ANEXO II: Consejería de Hacienda.
- ANEXO III: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO IV: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- ANEXO V: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO VI: Consejería de Sanidad.
- ANEXO VII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.



- ANEXO VIII: Consejería de Educación.
- ANEXO IX: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 8 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de la Presidencia, con la forma de provisión de cada puesto, están publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como de forma sistemática en el apartado de Transparencia del Portal del Gobierno Abierto en la página web de la Junta de Castilla y León.

El número de puestos de trabajo con jornada ampliada son:

En el año 2009 realizaron la jornada de 37,5 horas: 17 funcionarios (nivel 28), 1 funcionario (nivel 26), 17 funcionarios (nivel 18) y 4 funcionarios (nivel 16), y la jornada de 40 horas: 1 funcionario (nivel 30), 5 funcionarios (nivel 29) y 4 funcionarios (nivel 28).

En el año 2010 realizaron la jornada de 37,5 horas: 1 funcionario (nivel 30), 25 funcionarios (nivel 28), 1 funcionario (nivel 26), 17 funcionarios (nivel 18) y 4 funcionarios (nivel 16), y la jornada de 40 horas: 1 funcionario (nivel 30), 4 funcionarios (nivel 29) y 2 funcionarios (nivel 28).

En el año 2011 realizaron la jornada de 37,5 horas: 1 funcionario (nivel 30), 25 funcionarios (nivel 28), 1 funcionario (nivel 26), 18 funcionarios (nivel 18) y 4 funcionarios (nivel 16), y la jornada de 40 horas: 1 funcionario (nivel 30), 3 funcionarios (nivel 29) y 3 funcionarios (nivel 28).

En el año 2012 (hasta marzo) realizaron la jornada de 37,5 horas: 1 funcionario (nivel 30), 25 funcionarios (nivel 28), 1 funcionario (nivel 26), 18 funcionarios (nivel 18) y 4 funcionarios (nivel 16), y la jornada de 40 horas: 1 funcionario (nivel 30), 3 funcionarios (nivel 29) y 3 funcionarios (nivel 28).

En el año 2012 (desde abril) realizaron la jornada de 40 horas: 2 funcionarios (nivel 30), 6 funcionarios (nivel 29), 30 funcionarios (nivel 28), 2 funcionarios (nivel 26), 16 funcionarios (nivel 18) y 3 funcionarios (nivel 16).

En el año 2013 están realizando la jornada de 40 horas el mismo número de funcionarios que en el año 2012.

Las cuantías percibidas por las mencionadas jornadas ampliadas son las previstas en los Decretos por los que se fijan las cantidades retributivas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para los respectivos ejercicios.



El número de personas que perciben el completo consolidado de alto cargo a 30 de junio de 2013 en la Consejería de la Presidencia es de tres y su cuantía es la prevista en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

En la Consejería de la Presidencia no se ha abonado ninguna cuantía por el concepto de servicios especiales a que se refiere la cuestión nº 6.

Por otra parte y como consecuencia de la extinción en el año 2012 de la Fundación para la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo, la Consejería de la Presidencia abonó en concepto de indemnizaciones por despido la cuantía de 78.530 euros.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Primero: Las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Hacienda, con la forma de provisión de cada puesto, están publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como de forma sistemática en el apartado de Transparencia del Portal de Gobierno Abierto en la página web de la Junta de Castilla y León.

Segundo: Conforme a los datos obrantes en el Registro General de Personal de la Junta de Castilla y León, los puestos de personal funcionario vacantes no reservados a 30 de junio de 2013 son los siguientes: 566 del Grupo A1, 506 del Grupo A2, 479 del Grupo C1, 986 del Grupo C2 y 64 del Grupo E.¹

Tercero: Según los datos del sistema integrado de gestión de personal, el número de puestos con jornada ampliada en esta Consejería es el siguiente:

Año 2009:

Puestos de trabajo con jornada de 37,5 horas: 1 Nivel 30; 1 Nivel 29; 54 Nivel 28; 6 Nivel 27; 27 Nivel 26; 26 Nivel 18 y 16 Nivel 16.

Puestos de trabajo con jornada de 40 Horas: 2 Nivel 30; 14 Nivel 29 y 1 Nivel 28.

Año 2010:

Puestos de trabajo con jornada de 37,5 horas: 1 Nivel 30; 1 Nivel 29; 53 Nivel 28; 7 Nivel 27; 27 Nivel 26; 26 Nivel 18 y 16 Nivel 16.

Puestos de trabajo con jornada de 40 Horas: 2 Nivel 30; 15 Nivel 29 y 1 Nivel 28.

Año 2011:

Puestos de trabajo con jornada de 37,5 horas: 1 Nivel 30; 1 Nivel 29; 51 Nivel 28; 7 Nivel 27; 26 Nivel 26; 26 Nivel 18 y 16 Nivel 16.

Puestos de trabajo con jornada de 40 Horas: 2 Nivel 30; 15 Nivel 29 y 1 Nivel 28.

¹ No incluido personal docente ni instituciones sanitarias. Algunas plazas pueden ser compartidas por varios grupos.



Año 2012:

Puestos de trabajo con jornada de 37,5 horas: 3 Nivel 30; 14 Nivel 29; 44 Nivel 28; 7 Nivel 27; 26 Nivel 26; 20 Nivel 18 y 15 Nivel 16.

Puestos de trabajo con jornada de 40 Horas: 2 Nivel 30; 13 Nivel 29 y 2 Nivel 28.

Año 2013:

Puestos de trabajo con jornada de 40 horas: 2 Nivel 30; 14 Nivel 29; 43 Nivel 28; 7 Nivel 27; 25 Nivel 26; 18 Nivel 18 y 15 Nivel 16.

Las cuantías percibidas son las previstas en los Decretos por los que se fijan las cantidades retributivas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para los respectivos ejercicios.

Cuarto: El número de personas que percibían el complemento consolidado de alto cargo en esta Consejería a 30 de junio de 2013 es de seis, en la cuantía prevista en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Quinto: Esta Consejería no ha abonado ninguna cantidad en concepto de servicios especiales.

Sexto: En el período indicado la Consejería de Hacienda ha abonado 31.944,47 euros por concepto de salarios de tramitación en relación a un puesto de Becario.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Economía y Empleo, con la forma de provisión de cada puesto, están publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como, de forma sistemática, en el apartado de Transparencia del Portal de Gobierno Abierto en la página web de la Junta de Castilla y León.

El número de puestos de trabajo con jornada ampliada desde el año 2009 a junio de 2013, serían los siguientes:



AÑO	Nivel puesto	JORNADA 37,5 horas	JORNADA 40 horas
2009	29	9	
	28	17	9
	26		18
	18		11
	16		6
2010	29	9	
	28	17	9
	26		18
	18		11
	16		6
2011	29	9	
	28	17	9
	26		18
	18		11
	16		6
2012	29	9	
	28	17	9
	26		18
	18		10
	16		5
2013	29	9	
	28	17	9
	26		18
	18		10
	16		5

Perciben el complemento consolidado de alto cargo, a fecha 30 de junio de 2013 en la Consejería de Economía y Empleo, un número de ocho personas, siendo su cuantía la prevista en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Por el concepto de servicios especiales no se ha abonado ninguna cuantía y por lo que se refiere a los conceptos de indemnización por despidos, salarios de tramitación y cuotas a la Seguridad Social, no se ha producido ningún despido en esta Consejería, en el periodo de tiempo a que se hace referencia.

ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con la forma de provisión de cada puesto, están publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como de forma sistemática en el apartado de Transparencia del Portal de Gobierno Abierto en la página Web de la Junta de Castilla y León.



El número de puestos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con jornada ampliada son:

- 2009:
 - Jornada 37.5 horas: 14 Nivel 28; 1 Nivel 27; 20 Nivel 26; 14 Nivel 18; 6 Nivel 16.
 - Jornada 40 horas: 8 Nivel 29; 33 Nivel 28.
- 2010:
 - Jornada 37,5 horas: 11 Nivel 28; 1 Nivel 27; 20 Nivel 26; 1 Nivel 21; 13 Nivel 18; 6 Nivel 16.
 - Jornada 40 horas: 8 Nivel 29; 32 Nivel 28.
- 2011:
 - Jornada 37,5 horas: 13 Nivel 28; 1 Nivel 27; 21 Nivel 26; 14 Nivel 18; 6 Nivel 16.
 - Jornada 40 horas: 8 Nivel 29; 32 Nivel 28.
- 2012:

Hasta el mes de mayo:

- Jornada 37,5 horas: 17 Nivel 28; 1 Nivel 27; 19 Nivel 26; 13 Nivel 18; 5 Nivel 16.
- Jornada 40 horas: 9 Nivel 29; 25 Nivel 28.

A partir del mes de mayo:

- Jornada 40 horas: 9 Nivel 29; 37 Nivel 28; 19 Nivel 26; 1 Nivel 24; 11 Nivel 18; 5 Nivel 16.
- 2013:
 - Jornada 40 horas: 9 Nivel 29; 39 Nivel 28; 19 Nivel 26; 12 Nivel 18; 5 Nivel 16.

Las cuantías son las previstas en los Decretos por los que se fijan las cantidades retributivas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para los respectivos ejercicios.

El número de personas que perciben el complemento consolidado de alto cargo a 30 de junio de 2013 en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente es de 3.

La cuantía es la prevista en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha abonado ninguna cuantía por el concepto de servicios especiales desde el año 2009 hasta el 30 de junio de 2013.

La cantidad total pagada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y el sector público adscrito a la misma, desde el año 2009 hasta el 30 de junio de 2013, en concepto de indemnización, salarios de tramitación y cuotas a la Seguridad Social, correspondientes a un total de 166 despidos, asciende a 3.764.683,67 euros.



ANEXO V:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Cuestiones 1 y 2

Las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con la forma de provisión de cada puesto, están publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como de forma sistemática en el apartado de Transparencia del Portal del Gobierno Abierto en la página web de la Junta de Castilla y León.

Cuestión 4

El número de puestos de trabajo con jornada ampliada:

2009: Jornada 37.5 horas: 11 Nivel 28, 1 Nivel 27; 9 Nivel 26; 8 Nivel 18; 4 Nivel 16; 1 Nivel 14.

Jornada 40 horas: 6 Nivel 29; 17 Nivel 28.

2010: Jornada 37.5 horas: 11 Nivel 28, 1 Nivel 27; 9 Nivel 26; 8 Nivel 18; 4 Nivel 16; 1 Nivel 14.

Jornada 40 horas: 6 Nivel 29; 17 Nivel 28.

2011: Jornada 37.5 horas: 12 Nivel 28, 1 Nivel 27; 9 Nivel 26; 8 Nivel 18; 3 Nivel 16; 1 Nivel 14.

Jornada 40 horas: 6 Nivel 29; 17 Nivel 28.

2012: Jornada 37.5 horas: 11 Nivel 28, 9 Nivel 26; 9 Nivel 18; 2 Nivel 16.

Jornada 40 horas: 6 Nivel 29; 18 Nivel 28.

2013: Jornada 40 horas: 6 Nivel 29, 28 Nivel 28; 9 Nivel 26; 8 Nivel 18; 2 Nivel 16.

Las cuantías son las previstas en los Decretos por los que se fijan las cantidades retributivas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para los respectivos ejercicios.

Cuestión 5

El número de personas que perciben dicho complemento a 30 de junio de 2013 en la Consejería de Agricultura y Ganadería es de 5 personas.

La cuantía es la prevista en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Cuestión 6

No se ha abonado ninguna cuantía por ese concepto.

Cuestión 8

En los años 2009 y 2011 no se han abonado ninguna cantidad en concepto de indemnizaciones por despido, salarios de tramitación y cuotas de Seguridad Social.

En el año 2010 se han abonado las siguientes cantidades: puesto de trabajo correspondiente a 1 tractorista, indemnización 1.159,15 €; puestos de trabajo



correspondientes a 4 titulados superiores, indemnización 55.812,43 €, salarios de tramitación 17.223,95 € y cuotas de Seguridad Social 5.640,84 €.

En el año 2012 se han abonado las siguientes cantidades: puesto de trabajo correspondiente a 1 analista de laboratorio, indemnización 9.279,29 €, salarios de tramitación 2.154,44 €, cuotas de Seguridad Social 705,58 €; puestos de trabajo correspondientes a 13 auxiliares de laboratorio, indemnización 93.949,97 €, salarios de tramitación 69.789,01 €, cuotas de Seguridad Social 22.855,90 €; puesto de trabajo correspondiente a 1 titulado de grado medio, indemnización 4.706,09 €, salarios de tramitación 15.687 €, cuotas de Seguridad Social 5.137,49 €; puesto de trabajo correspondiente a 1 titulado superior, indemnización 25.031,70 €, salarios de tramitación 11.323,54 €, cuotas de Seguridad Social 3.708,46 €.

Hasta el 30 de junio de 2013 se han abonado las siguientes cantidades: puesto de trabajo correspondiente a 1 titulado superior, indemnización 20.415,28 €; puestos de trabajo correspondientes a 2 analistas de laboratorio, indemnización 28.884,16 €; puesto de trabajo: 1 auxiliar de laboratorio, indemnización 10.068,98 €.

ANEXO VI:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Sanidad con la forma de provisión de cada puesto, están publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como de forma sistemática, en el apartado de Transparencia del Portal de Gobierno Abierto en la página Web de la Junta de Castilla y León.

El número de puestos de la Gerencia Regional de Salud y Consejería de Sanidad con jornada ampliada se reflejan en las siguientes tablas:

Gerencia Regional de Salud

	Nivel Puesto	29	28	26	18	16	TOTALES
AÑO 2009	Tipo "A"		11	4	6	4	25
	Tipo "B"	16	18				34
AÑO 2010	Tipo "A"		11	4	6	4	25
	Tipo "B"	16	18				34
AÑO 2011	Tipo "A"		12	3	6	4	25
	Tipo "B"	16	18				34
AÑO 2012	Tipo "A"		11	3	6	4	24
	Tipo "B"	17	21				38
AÑO 2013	40 Horas	16	30	3	6	4	59

Tipo A: jornada de 37,30 horas

Tipo B: jornada de 40 horas



Consejería de Sanidad:

	Nivel Puesto	29	28	27	26	18	16	TOTALES
AÑO 2009	Tipo "A"		8	1	11	7	4	31
	Tipo "B"	4	7					11
AÑO 2010	Tipo "A"		7	1	11	7	3	29
	Tipo "B"	4	9					13
AÑO 2011	Tipo "A"		5	1	11	7	3	27
	Tipo "B"	4	9					13
AÑO 2012	Tipo "A"		5		10	6		21
	Tipo "B"	2	8					10
AÑO 2013	40 Horas	2	12		9	6		29

tipo A : jornada de 37,30 horas

tipo B: jornada de 40 horas

Las cuantías son las previstas en los Decretos por los que se fijan las cantidades retributivas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para los respectivos ejercicios.

El número de personas que perciben complemento consolidado de alto cargo a 30 de junio de 2013 es de 3 personas en la Consejería de Sanidad y 7 en la Gerencia Regional de Salud.

La cuantía recibida es la prevista en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

No se ha abonado ninguna cuantía por el concepto de servicios especiales.

En el Anexo I y II figuran las cantidades abonadas en concepto de Productividad Variable durante los años 2008 a 2012, no habiéndose aprobado ninguna cantidad durante el año 2013. Los puestos que han percibido Productividad Variable son los que resultan de la aplicación de las correspondientes Órdenes o normativa por las que se rigen los distintos Planes o Programas de que se trate.

En los anexos III y IV se incluye la información por concepto de indemnización por despidos, salarios de tramitación y cuotas a la Seguridad Social, correspondiente a la Gerencia Regional de Salud y Consejería de Sanidad.



ANEXO I -PRODUCTIVIDAD VARIABLE EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

PROGRAMA DE AHORRO EN I.T. PERSONAL DE INSPECCIÓN	2009		2010		2011		2012	
G.S.A. y SS. CC.	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos
Gerente de Área	13.222	9	0	0	0	0	0	0
Jefe de A.S. e Inspección	12.278	9	0	0	23.175	13	0	0
Jefe de División	0	0	0	0	13.200	7	0	0
Coordinador	4.222	4	0	0	9.375	7	0	0
Médico Inspector	38.667	40	0	0	123.722	87	0	0
Facultativo Atención Primaria	500	1	0	0	3.000	2	0	0
Enfermero subinspector	17.944	34	0	0	52.626	74	0	0
COORDINADORES DE FORMACIÓN	2009		2010		2011		2012	
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos
Médicos	0,00	0	35.710	14	45.646	14	0,00	0
PROGRAMA MEJORA DE LA CALIDAD DE PRESCRIPCIÓN E HISTORIA CLINICA	2009		2010		2011		2012	
ATENCIÓN PRIMARIA	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos
Médico	2.312.143	1.056	2.084.406	1.199	2.458.631	1.087	0	0
Enfermero	621.218	1.722	334.536	945	399.332	1.105	0	0
CENTROS PROGRAMA DE GESTIÓN PROPIO	2009		2010		2011		2012	
ATENCIÓN PRIMARIA	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos
Médicos y Enfermeros	739.961	217	0	0	0	0	0	0
PLAN DE MEJORA DE LISTAS DE ESPERA	2009		2010		2011		2012	
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos
Personal facultativo	5.935.857	4.278	4.888.246	4.371	4.930.939	4.390	0	0
Personal de enfermería	1.483.964	6.805	1.222.061	7.035	1.232.735	7.046	0	0
Resto del personal	890.379	14.373	733.237	14.876	739.641	14.862	0	0
PLAN ANUAL DE GESTIÓN. PERSONAL DIRECTIVO.	2009		2010		2011		2012	
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos
Gerentes	132.748	14	116.389	14	94.035	14	0	0
Resto Equipo Directivo	724.027	101	677.337	107	557.828	104	0	0
ATENCIÓN PRIMARIA	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos
Gerentes	110.666	11	103.239	11	81.121	11	0	0
Resto Equipo Directivo	262.807	33	246.693	32	194.850	33	0	0
EMERGENCIAS SANITARIAS	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos	Cuantía	Efectivos
Gerentes	9.242	1	8.872	1	8.725	1	0	0
Resto Equipo Directivo	14.787	2	14.527	2	14.286	2	0	0



ANEXO- II -PRODUCTIVIDAD VARIABLE EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

PLAN ANUAL DE GESTION CUMPLIMIENTO OBJETIVOS	2009		2010		2011		2012	
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos
Jefe de Departamento	15.992	8						
Jefe de Servicio	449.717	225						
Coordinador de Admisión/urgencias	21.992	11	539.792	293	476.178	288	0	0
Jefe de Servicio NS	87.957	44						
Jefe de Sección	774.185	412						
Jefe de Unidad de Admisión/Urgencias	33.805	18	925.884	535	824.531	531	0	0
Jefe de Sección NS	195.272	104						
Jefe de Grupo NS	27.720	159	27.836	173	25.980	180	0	0
Jefe de Equipo NS	2.307	19	2.097	19	1.804	18	0	0
Supervisor/a de Área	45.837	54	38.520	49	36.430	52	0	0
Supervisor/a de Unidad/Enfermera	307.203	418						
Jefe A. Paciente			299.403	442	262.175	431	0	0
Supervisor/a	12.497	17						
Facultativo de cupo	66.398	133	47.154	103	36.720	89	0	0
Grupo A	6.104.715	3.663	6.091.070	3.966	5.584.203	4.058	0	0
Grupo 1	36.669	22						
Grupo B	2.702.429	7.928						
Grupo 2	26.933	79	2.631.897	8.375	2.372.123	8.430	0	0
ATENCIÓN PRIMARIA	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos
Coordinador de EQUIPOS o de Organización	62.262	37						
Responsable de Enfermería de EQUIPOS	18.431	11	147.370	96	132.091	95	0	0
Jefe de Servicio NS	20.163	12						
Jefe de Sección NS	50.657	30						
Grupo A	5.903.669	3.542	5.541.447	3.607	5.069.324	3.659	0	0
Grupo 1	0	0						
Grupo B	1.106.485	3.253						
Grupo 2	0	0	1.073.146	3.419	977.277	3.452	0	0
EMERGENCIAS SANITARIAS	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos	Cuantía	Total efectivos
Grupo A	312.680	188	285.560	186	293.069	194	0	0
Grupo B	54.556	160	52.228	166	55.999	181	0	0
TOTALES	367.236	348	337.788	352	349.068	375	0	0

ANEXO III - INDEMNIZACIONES POR DESPIDO, SALARIOS TRAMITACIÓN, CUOTAS S. SOCIAL Gerencia Regional de Salud

INDEMNIZACIONES POR DESPIDO:

CENTRO	PUESTO / CATEGORIA	2009	2010	2011	2012	(hasta 30 junio 2013)
GAE ZAMORA	T.S. IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO		18.382			

Nº total personas 1



SALARIOS DE TRAMITACIÓN :

CENTRO	PUESTO / CATEGORIA	2009	2010	2011	2012	(hasta 30 junio 2013)
GAE BURGOS	Ingeniero Técnico (Informática)					72.956
GAE BURGOS	Enfermera		15.575			
GAP BURGOS	Enfermero/a	9.653	14.206			

Nº total personas 3

CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

CENTRO	PUESTO / CATEGORIA	2009	2010	2011	2012	(hasta 30 junio 2013)
GAE BURGOS	Ingeniero Técnico (Informática)					31.798
GAE BURGOS	Enfermero/a		6.526			
GAP BURGOS	Enfermero/a	3.023	3.710			

Nº total personas 3

**ANEXO IV
SALARIOS DE TRAMITACIÓN E INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
ABONADOS ENTRE 01-01-2009 Y 30-06-2013**

Consejería de Sanidad

2010				
Puesto	Indemnización por despido	Salarios de Tramitación	Cuota patronal	Total
23800	25.358,40	5.188,95		30.547,35
24602	14.601,40	13.399,25		28.000,65
TOTAL 2010				58.548,00

2011				
Puesto	Indemnización por despido	Salarios de Tramitación	Cuota patronal	Total
23799		4.109,13		4.109,13
25468		845,84		845,84
TOTAL 2011				4.954,97

2012				
Puesto	Indemnización por despido	Salarios de Tramitación	Cuota patronal	Total
25459	22.020,37	35.599,27		57.619,64
24800	7.265,03	3.757,40		11.022,43
501285	22.236,18	18.983,97	6.217,27	47.437,42
TOTAL 2012				116.079,49

2013				
Puesto	Indemnización por despido	Salarios de Tramitación	Cuota patronal	Total
18017	20.847,11	10.625,87		31.472,98
TOTAL 2013				31.472,98

TOTAL ABONADO ENTRE 01-01-2009 Y 30-06-2013				211.055,44
----------------------------------------------------	--	--	--	-------------------



ANEXO VII:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Gerencia de Servicios Sociales, con la forma de provisión de cada puesto, están publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como de forma sistemática en el apartado de Transparencia del Portal de Gobierno Abierto en la página Web de la Junta de Castilla y León.

El número de puestos de trabajo que recibieron el complemento por realización de jornada superior a la habitual de los años 2009 a junio de 2013 es el siguiente;

Año 2009:

Jornada 37.5 horas:

Puestos de nivel 28: 23

Puestos de nivel 26: 12

Puestos de nivel 18: 9

Puestos de nivel 16: 1

Jornada 40 horas:

Puestos de nivel 29: 9

Puestos de nivel 28: 16

Año 2010:

Jornada 37.5 horas:

Puestos de nivel 28: 22

Puestos de nivel 26: 13

Puestos de nivel 18: 9

Puestos de nivel 16: 3

Jornada 40 horas:

Puestos de nivel 29: 9

Puestos de nivel 28: 17

Año 2011:

Jornada 37.5 horas:

Puestos de nivel 28: 26

Puestos de nivel 27: 1

Puestos de nivel 26: 13

Puestos de nivel 18: 10

Puestos de nivel 16: 4

Jornada 40 horas:

Puestos de nivel 29: 9

Puestos de nivel 28: 19



2012

Jornada 37.5 horas (hasta marzo incluido);

Puestos de nivel 28: 22

Puestos de nivel 27: 1

Puestos de nivel 26: 11

Puestos de nivel 18: 9

Puestos de nivel 16: 3

Jornada 40 horas (hasta marzo incluido);

Puestos de nivel 29: 10

Puestos de nivel 28: 16

Jornada 40 horas a partir de abril:

Puestos de nivel 29: 10

Puestos de nivel 28: 36

Puestos de nivel 27: 1

Puestos de nivel 26: 13

Puestos de nivel 18: 9

Puestos de nivel 16: 3

Año 2013:

Jornada 40 horas:

Puestos de nivel 29: 10

Puestos de nivel 28: 36

Puestos de nivel 27: 1

Puestos de nivel 26: 13

Puestos de nivel 18: 9

Puestos de nivel 16: 1

Las cuantías son las previstas en los Decretos por los que se fijan las cantidades retributivas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para los respectivos ejercicios.

El número de personas que perciben el complemento consolidado de alto cargo a 30 de junio de 2013 en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es de 3 personas. La cuantía es la prevista en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

No se ha abonado ninguna cuantía por concepto de servicios especiales (jornadas superiores a las ordinarias).

La cantidad pagada en concepto de salarios de tramitación es de 263.038,05 €.

La cantidad pagada en concepto de salarios de tramitación Seguridad Social es de 83.437,99 €.

La cantidad pagada en concepto de salarios de tramitación Indemnización por despido es de 136.072,12 €.



ANEXO VIII:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En relación con la primera y segunda cuestiones, las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Educación, así como la forma de provisión de cada puesto, están publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como de forma sistemática en el apartado de Transparencia del Portal de Gobierno Abierto en la página web de la Junta de Castilla y León.

En relación con la cuestión cuarta, el número total de puestos con jornada ampliada fue el siguiente: en 2009, jornada de 37,5 horas un total de 42 puestos (Nivel 29:3, Nivel 28: 22, Nivel 26:2, Nivel 18:11 y Nivel 16:4) y jornada de 40 horas un total de 15 puestos (Nivel 29:7 y Nivel 28:8). En 2010, jornada 37,5 horas un total de 42 puestos (Nivel 29:3, Nivel 28: 22, Nivel 26:2, Nivel 18:11 y Nivel 16:4) y jornada de 40 horas un total de 15 puestos (Nivel 29:7 y Nivel 28:8). En el año 2011, jornada de 37,5 horas un total de 41 puestos (Nivel 29:2, Nivel 28: 22, Nivel 26:3, Nivel 18:10 y Nivel 16:4) y jornada de 40 horas un total de 15 puestos (Nivel 29:7 y Nivel 28:8). En el año 2012 jornada de 37,5 horas un total de 40 puestos (Nivel 29:2, Nivel 28: 21, Nivel 26:3, Nivel 18:10 y Nivel 16:4) y jornada de 40 horas un total de 17 puestos (Nivel 29:7, Nivel 28:8, un jefe de área y un responsable de área). En el año 2013, jornada de 37,5 horas un total de 39 puestos (Nivel 29:2, Nivel 28: 21, Nivel 26:2, Nivel 18:10 y Nivel 16:4) y jornada de 40 horas un total de 17 puestos (Nivel 29:7, Nivel 28:8, un jefe de área y un responsable de área). En relación con las cuantías, se informa que son las previstas en los decretos por los que se fijan las cantidades retributivas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para los respectivos ejercicios y, en su caso, son las establecidas en el I Convenio Colectivo de la Fundación ARCYL para el complemento de dedicación especial.

En lo relativo a la cuestión quinta, el número de personas que perciben dicho complemento a 30 de junio de 2013 en la Consejería de Educación es de tres y su cuantía es la prevista en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

En relación con la cuestión sexta, se manifiesta que la Consejería de Educación no ha abonado ninguna cuantía por ese concepto.

Finalmente, en relación con a cuestión octava, se manifiesta que en los años 2009 y 2010 no se han producido despidos. En relación con las cantidades abonadas en concepto de indemnización por despidos, salarios de tramitación y cuotas a la Seguridad Social, éstas han sido en total: 38076,69 euros en 2011, 702286,63 euros en 2012 y 74224,73 euros en 2013.



ANEXO IX:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Las relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Cultura y Turismo con la forma de provisión de cada puesto, están publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como de forma sistemática en el apartado de Transparencia del Portal de Gobierno Abierto en la página Web de la Junta de Castilla y León.

El número de puestos de trabajo con jornada ampliada durante los ejercicios a que se refiere la cuestión cuarta ha sido el relacionado a continuación, y las cuantías, las previstas en los Decretos por los que se fijan las cantidades retributivas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para los respectivos ejercicios:

2009: Jornada 37,5 horas: 17 nivel 28; 12 nivel 26; 8 nivel 18; 3 nivel 16.

Jornada 40 horas: 5 nivel 29; 1 nivel 28.

2010: Jornada 37,5 horas: 17 nivel 28; 12 nivel 26; 8 nivel 18; 3 nivel 16.

Jornada 40 horas: 5 nivel 29; 1 nivel 28.

2011: Jornada 37,5 horas: 17 nivel 28; 12 nivel 26; 8 nivel 18; 3 nivel 16.

Jornada 40 horas: 5 nivel 29; 1 nivel 28.

2012: Durante los meses de enero a abril:

Jornada 37,5 horas: 17 nivel 28; 12 nivel 26; 8 nivel 18; 3 nivel 16.

Jornada 40 horas: 5 nivel 29; 1 nivel 28.

Desde mayo a diciembre:

Jornada 40 horas: 5 nivel 29; 18 nivel 28; 12 nivel 26; 8 nivel 18; 4 nivel 16.

2013: Jornada 40 horas: 5 nivel 29; 18 nivel 28; 12 nivel 26; 8 nivel 18; 4 nivel 16.

Por lo que respecta al complemento consolidado de alto cargo, el número de personas que perciben dicho complemento a 30 de junio de 2013 en la Consejería de Cultura y Turismo es de 5, y la cuantía: la prevista en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Respecto de la sexta cuestión planteada sobre el concepto de servicios especiales, no se ha abonado ninguna cuantía.

La Consejería de Cultura y Turismo y la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León en los ejercicios referidos en la última cuestión, y teniendo en cuenta la tramitación del ERE extintivo de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León que afectó a 71 personas, han abonado 1.977.373,80 euros en concepto de indemnización por despidos, salarios de tramitación y cuotas a la Seguridad Social.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004428-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de unidades de hospitalización específicas de ictus en los hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/004428, relativa a número de unidades de hospitalización específicas de ictus en los hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

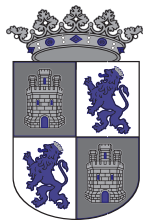
Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804428-I formulada por D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las unidades específicas de hospitalización para ictus en los hospitales de Castilla y León.

En la actualidad cuatro hospitales disponen de Unidades específicas para tratamiento de Ictus: el Complejo Asistencial de Burgos, dotado con seis camas, el Complejo Asistencial de León con seis camas, el Complejo Asistencial de Salamanca dotado con cuatro camas y el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, con cuatro camas.

En el resto de las áreas de salud, la atención a los pacientes con ictus se presta, en función de la situación, necesidades del paciente y recursos disponibles, a través del Equipo de Atención al Ictus (equipo interdisciplinar, con protocolos de actuación y coordinado habitualmente por un neurólogo experto), la atención en la UCI o en otro dispositivo hospitalario, o bien la derivación a una de las cuatro unidades de ictus existentes.

Valladolid, 6 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004479-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a número de procedimientos judiciales que afecten al Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/004479, relativa a número de procedimientos judiciales que afecten al Sacyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804479-I, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez y Ana María Redondo García, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de procedimientos judiciales que afectan a Sacyl.

El número de procedimientos judiciales que afectan a Sacyl, en los años 2012 y 2013, en los que ha recaído sentencia total o parcialmente estimatorias de las pretensiones ejercitadas contra la Gerencia Regional de Salud, han sido 1.163. De ellos, ha recaído sentencia totalmente contraria en 815 y 348 lo ha sido parcialmente.

En 977 ocasiones, los procedimientos judiciales culminaron en primera o única instancia y 186 fueron objeto de recurso de apelación.

En el año 2012, en 27 procesos judiciales se condenó en costas a la Administración y en 2013, lo ha sido en 60 ocasiones.

Por lo que respecta al importe al que ha tenido que hacer frente la Administración como consecuencia de estos fallos judiciales, en concepto de costas procesales, ha sido un total de 116.384,34€ en 2012 y 133.725,78€ en 2013.

Y en concepto de condena principal, el importe ascendió a 5.008.430,38€ en el año 2012 y de 17.022.180,92€ en el año 2103.

Valladolid, 6 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004490-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de zonas del Hospital «Martínez Anido» del Complejo Asistencial de Salamanca que han permanecido cerradas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004490, relativa a número de zonas del Hospital «Martínez Anido» del Complejo Asistencial de Salamanca que han permanecido cerradas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804490-I formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a zonas del Hospital Martínez Anido (Los Montalvos) de Salamanca que han permanecido cerradas desde el primero de enero de 2013 hasta finales de agosto de este año.

Los recursos de los hospitales se gestionan, en el contexto de una planificación operativa, bajo los principios de responsabilidad de adecuación de la demanda a los recursos así como de eficiencia. La reorganización de camas y plantas es una medida de gestión ordinaria que se realiza de acuerdo con las necesidades de hospitalización e índice de ocupación media. En el Complejo Asistencial de Salamanca, el índice de ocupación de las camas en funcionamiento se situó, en el primer semestre del año, en el 73,4%.

Las zonas y camas no funcionantes en el Hospital Martínez Anido, desde el día 1 de enero de 2013 hasta el 15 de septiembre, han sido las siguientes:



Planta	Periodo	Nº de Camas
1ºA	1 de enero a 1 de julio	20
1ºB	1 de Julio a 31 de agosto(obras)	20
2ºA	1 de enero a 31 de agosto	10
2º B	1 de enero a 31 de agosto	14
1º D	1 enero a 31 de agosto	18
2ºD	1 enero a 31 de agosto	18

Valladolid, 6 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004546-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a incremento de transferencias a Corporaciones Locales para prestaciones básicas de Servicios Sociales, correspondiente a la posición presupuestaria G/231B02/46017/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004546, relativa a incremento de transferencias a Corporaciones Locales para prestaciones básicas de Servicios Sociales, correspondiente a la posición presupuestaria G/231B02/46017/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./4546, presentada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el destino final y el desglose de los nuevos beneficiarios del incremento de transferencias a Corporaciones Locales para prestaciones básicas de Servicios Sociales, financiado con el suplemento de crédito en la posición presupuestaria G/231B02/46017/0 del Servicio 0921.

Las aportaciones del suplemento de crédito aprobado por las Cortes de Castilla y León en el Pleno de 24/09/2013 correspondiente a la aplicación presupuestaria 09.21.231B02.46017.0. Se encuadran dentro del Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 25 de julio de 2013, por el que se autorizó la concesión directa de subvenciones a las entidades locales incluidas en el Acuerdo Marco de cofinanciación de equipos de acción social básica y programas y prestaciones de servicios sociales y, en consecuencia, los beneficiarios son los Ayuntamientos capitales de provincia y aquellos de más de 20.000 habitantes y también las Diputaciones provinciales.



Con esta aportación suplementaria se pretende agilizar pagos a las mencionadas entidades locales.

Valladolid, 11 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004547-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B04/13101/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004547, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B04/13101/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

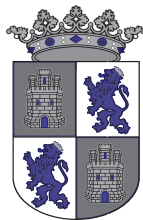
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./4547, presentada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el destino final y el desglose del incremento financiado con el suplemento de crédito en la posición presupuestaria G/231B04/13101/0 del Servicio 0921.

Con el incremento de crédito en la aplicación 09.21.231B04.13101.0 se pretende financiar el abono del complemento de atención continuada del personal laboral fijo de la Gerencia de Servicios Sociales que presta sus servicios en las residencias para personas mayores adscritas a la misma.

Valladolid, 11 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004549-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B03/78099/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004549, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B03/78099/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./4549, presentada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el destino final y el desglose financiado con el suplemento de crédito en la posición presupuestaria G/231B03/78099/0 del Servicio 0921.

Con el incremento de crédito en la aplicación 09.21.231B03.78099.0 se pretende financiar el pago de las subvenciones para ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas con discapacidad.

Valladolid, 11 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004552-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B04/13100/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004552, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B04/13100/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./4552, presentada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el destino final y el desglose del incremento financiado con el suplemento de crédito en la posición presupuestaria G/231B04/13100/0 del Servicio 0921.

Con el incremento de crédito en la aplicación 09.21.231B04.13100.0 se pretende financiar el abono de otras retribuciones complementarias del personal laboral fijo de la Gerencia de Servicios Sociales que presta sus servicios en las residencias para personas mayores adscritas a la misma.

Valladolid, 11 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004559-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B02/4803A/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004559, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B02/4803A/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./4559, presentada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el destino final y el desglose del incremento financiado con la ampliación de crédito en la posición presupuestaria G/231B02/4803A/0 del Servicio 0921.

Con el incremento de crédito en la aplicación 09.21.231B02.4803A.0 se pretende financiar el abono de las prestaciones económicas derivadas de la aplicación de de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid, 11 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004570-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B06/48071/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004570, relativa a destino final de la posición presupuestaria G/231B06/48071/0 del Servicio 0921, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./4570, presentada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el destino final y el desglose del incremento financiado con la ampliación de crédito en la posición presupuestaria G/231B06/48071/0 del Servicio 0921.

Con el incremento de crédito en la aplicación 09.21.231B06.48071.0 se pretende financiar el pago de las subvenciones por nacimiento o adopción de hijos con anterioridad a 2011, a aquellas personas que habiendo solicitado esta subvención tienen derecho a la misma.

Valladolid, 11 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004573-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia) para la ampliación de la Residencia de Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/004573, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia) para la ampliación de la Residencia de Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4573 formulada por D. M^a Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre Barruelo de Santullán.

En octubre de 2010 se acordó conceder una subvención al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán por una cantidad de 1.508.955,61 €, en el marco del Convenio de colaboración específico entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con el objeto de financiar los honorarios facultativos de redacción, de dirección, y las obras de reforma y ampliación de la Residencia de Mayores Santa Bárbara, de titularidad municipal.

Problemas de contratación de la obra obligaron a plantear reajustes en las anualidades de ejecución de su financiación, por lo que hasta la fecha se ha podido justificar 50.335,73 € en concepto de honorarios de redacción de proyectos que han sido ejecutados y justificados en plazo.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004633-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a coste para las familias del programa “Conciliamos en verano 2013”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004633, relativa a coste para las familias del programa “Conciliamos en verano 2013”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4633, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el programa Conciliamos en verano 2013.

Las cuotas pagadas por la asistencia a este Programa, con independencia del centro y provincia donde se ha desarrollado el programa, son las recogidas en la Orden FAM/277/2013, de 26 de abril de 2013.

Valladolid, 5 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004634-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a coste total del programa “Conciliamos en verano 2013”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004634, relativa a coste total del programa “Conciliamos en verano 2013”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4634, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el programa Conciliamos en verano 2013.

El coste total del programa Conciliamos en verano 2013 ha sido de 913.544,80 €.

Valladolid, 5 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004635-02 y PE/004636-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004635 y PE/004636, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004635	Número de monitores que han participado en el programa "Conciliamos en verano 2013".
004636	Número de alumnos que han participado en el programa "Conciliamos en verano 2013".

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 4635 y P.E. 4636, formuladas por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el programa Conciliamos en verano 2013.

El número de monitores del programa conciliamos en verano 2013 en los centros de la provincia de Ávila fue de 13 y el de alumnado inscrito de 148 a 183.

El número de monitores en los centros de la provincia de Burgos fue de 36 a 43 y el de alumnado inscrito de 541 a 672.

El número de monitores en los centros de la provincia de León fue de 31 a 35 y el de alumnado inscrito de 419 a 478.



El número de monitores en los centros de la provincia de Palencia fue de 11 a 13 y el de alumnado inscrito de 138 a 161

El número de monitores en los centros de la provincia de Salamanca fue de 50 a 59 y el de alumnado inscrito de 673 a 833

El número de monitores en los centros de la provincia de Segovia fue de 25 a 28 y el de alumnado inscrito de 265 a 333

El número de monitores en los centros de la provincia de Soria fue de 2 a 11 y el de alumnado inscrito de 20 a 177

El número de monitores en los centros de la provincia de Valladolid fue de 125 a 138 y el de alumnado inscrito de 1.952 a 2.154

El número de monitores en los centros de la provincia de Zamora fue de 7 a 9 y el de alumnado inscrito de 95 a 130

Valladolid, 11 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004651-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de empresas que han empleado a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004651, relativa a número de empresas que han empleado a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta PE-4651, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista sobre la relación de empresas donde se han empleado personas con discapacidad.

Durante el año 2012 y 2013 la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con la colaboración de 7 entidades del sector de la discapacidad, están pilotando itinerarios socio laborales que permiten la integración de personas con discapacidad en los ámbitos educativo, social y laboral, con el fin de extender posteriormente este modelo.

Según la información proporcionada por estas entidades, el 47'43% de los contratos se realizaron por empresas cuyo sector es el de servicios, el 19'76% por empresas de sector industrial, el 18'18% de limpieza, el 4'74% de comercio, el 3'16% de publicidad, el 1'98% de jardinería, el 1'19% de alimentación, el 1'19% de comunicaciones, el 0'79% de educación, el 0'79% de transporte y el 0'79% de hostelería.

Valladolid, 11 de noviembre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes